INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2011

Manta, Febrero 20 del 2012

SEÑORES:
ACCIONISTAS
CABLE TV PUERTO LOPEZ S.A. PUERTOCABLE
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3. De la Superintendencia de Compañías, como Comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2011.

En representación de la Junta General de Accionistas que conoció y aprobó el Balance del 31 de diciembre del 2011, tengo a bien exponer a ustedes que en mi calidad de Comisario de CABLE TV PUERTO LOPEZ S.A. PUERTOCABLE he precedido un análisis de cada una de las cuentas que se encuentran contabilizadas de acuerdo a las leyes contables de general aceptación, conforme lo dice la Ley y sus Reglamentos.

Habiendo leído el informe del Señor Gerente y de acuerdo al análisis anterior queda demostrada la verdadera Situación Económica de la Empresa.

Luego de cumplida mi intervención dejo a criterio de los Señores Socios, el Juicio de los hechos expuestos.

Atentamente.

C.P.A. Verónica Cázrie Rezabala
RUC: 1306366046001 Reg. 27.366
COMISARIO

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO
25 ABR 2012
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS